

17. SALUD

Salud Municipal

Objetivo general

Crear y estructurar la Dirección General de Salud Municipal para impulsar las políticas de atención a este sector, considerando que gran parte de los fenómenos delictivos tienen sus causas raíces en problemas de salud.

Objetivos específicos

Promover mediante la educación en la salud un modelo integral de atención que garantice una vida saludable con la participación de la comunidad.

Propiciar escenarios para el despliegue de las políticas públicas y compromisos de la comunidad relacionados con la salud pública.

Garantizar servicios de salud con amplia cobertura y eficacia mediante la coordinación intra e interinstitucional.

Reducir las tasas de morbi-mortalidad con el fortalecimiento del primer nivel de atención.

Fortalecer la infraestructura de atención a la salud en los centros comunitarios, apoyando la modernización y equipamiento, para aumentar la capacidad resolutive.

Disminuir los daños a la salud de los grupos más vulnerables, mujeres, ancianos, niños menores de 5 años, y grupos indígenas asentados en la periferia de la ciudad.

Establecer los mecanismos adecuados para propiciar la rápida y adecuada respuesta de los servicios de salud a la población juarense exenta de cobertura en servicios de salud.

Adecuar los sistemas de abastecimiento de medicamento e insumos hospitalarios para una mejora en la atención a la salud en la clínica de primer contacto y el hospital para trabajadores del Municipio, como un medio para la pronta resolución de la enfermedad.

Realizar actividades de gestión y coordinación entre Organizaciones Civiles e Instituciones para tomar acciones necesarias para resolver los diferentes problemas de salud de nuestra comunidad basándose en un diagnóstico de salud municipal y dando prioridad a los programas actuales como son: adicciones, salud mental, salud materno-infantil y cobertura de atención.

Estrategias

Desarrollar un modelo integral de salud municipal.

Crear el Comité Municipal de Salud incluyente y proactivo ante la problemática de salud de la comunidad.

Desarrollar mediante estrategias de salud comunitaria, la promoción de la salud mediante el auto cuidado.

Impulsar la participación de la comunidad en las políticas integrales de salud.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2013

Acercar los servicios de salud a las zonas que más lo requieran a través de 5 Unidades Médicas Móviles con personal de salud.

Promocionar la afiliación al Seguro Popular a la ciudadanía del Municipio de Juárez

Promover el valor del mercado denominado "Turismo Médico", los servicios médicos que actualmente se ofertan en la ciudad, estimulando la derrama económica que esta actividad genera en empresas del medio y en el sector turismo de Ciudad Juárez.

Impulsar el desarrollo, la especialización y modernización de empresas médicas, para que cumplan con la normatividad internacional en lo relativo a la prestación de servicios médicos de alta calidad.

Resolver la problemática que afecta el crecimiento de este polo de desarrollo económico, mediante la información y difusión de los mecanismos adecuados para atraer a este sector de inversión.

Fortalecer los programas de prevención y atención a la salud mental creando un comité multidisciplinario e interinstitucional que coordine acciones buscando mejorar las condiciones de salud mental de la población.

Realizar acciones intensivas de prevención involucrando los diferentes sectores como lo son educación y Organizaciones Civiles.

Implementar programas comunitarios de actividad física, como la campaña "Camina Juárez Camina" que promueve la recreación física encaminada a mejorar la salud aportando bienestar e influyendo en el equilibrio biológico psicológico y social del hombre.

Efectuar un programa permanente de prevención de obesidad en los niños mediante la promoción de las conductas sanas y el ejercicio diario.

Instruir y dar seguimiento a los programas de capacitación permanente del personal médico y paramédico del Municipio.

Fortalecer los mecanismos de referencia y contra referencia medica, entre médicos de primer contacto y especialistas.

Gestionar la coordinación de hospitales y bancos de sangre de la ciudad.

Promover los programas de salud de detección oportuna de enfermedades.

Desarrollar mediante estrategias de salud comunitaria, la promoción de la salud mediante el auto cuidado.

Líneas de Acción

- ❖ Promover la ampliación de cobertura de los programas de combate a la pobreza para las familias que se encuentran en condiciones vulnerables.
- ❖ Privilegiar la salud preventiva sobre la curativa, como contribución a la calidad de vida individual, familiar y comunitaria.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2013

- ❖ Reforzar las acciones de salud escolar.
- ❖ Fomentar la afiliación al Seguro Popular llevando a cabo pláticas con el apoyo de diversas dependencias del Municipio de Juárez.
- ❖ Promover convenios con el gobierno estatal y federal para que el Municipio de Ciudad Juárez forme parte de la red de servicios de seguro popular.
- ❖ Implementar campañas de salud que fomenten la prevención de enfermedades crónicas degenerativas, así como las derivadas de procesos infectocontagiosos • Aumentar la capacidad instalada tanto en infraestructura, personal, como en equipo, con la finalidad de eficientar la atención médica.
- ❖ Dar continuidad a los programas prioritarios en operación y propiciar los cambios pertinentes para responder con más oportunidad, calidad y eficiencia a las necesidades del usuario.
- ❖ Implementar brigadas médicas y dentales en las zonas con mayor índice de marginación.
- ❖ Realizar campañas de detección oportuna de cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino y cáncer de próstata, reduciendo así el impacto económico, emocional y social que producen estas enfermedades.
- ❖ Gestionar la adquisición de unidades móviles con tecnología de punta para la detección oportuna del cáncer de mama
- ❖ Gestionar la adquisición de una unidad móvil con equipo multidisciplinario para la detección oportuna de cáncer de próstata
- ❖ Gestionar la compra de unidades móviles equipadas con consultorio y farmacia para realizar campañas de salud permanentes en las colonias más vulnerables de la ciudad.
- ❖ Adquirir unidad móvil dental con tecnología de punta para salud bucal.
- ❖ Proporcionar consulta médica general y dental, a los habitantes de las zonas que presentan altos índices de marginación
- ❖ Promover la prevención de diabetes mellitus, hipertensión, obesidad y desnutrición infantil.
- ❖ Realizar campañas de prevención de VIH-sida, infecciones de transmisión sexual a través de los centros comunitarios y brigadas móviles.
- ❖ Realizar acciones de prevención que logren la reducción del embarazo en menores de edad.
- ❖ Apoyar la economía familiar suministrando medicamentos y realizando pruebas de laboratorio a través de las brigadas de salud del municipio.
- ❖ Fomentar y apoyar la donación de sangre segura.
- ❖ Promover la educación del cuidado infantil.
- ❖ Impulsar la educación sexual.

- ❖ Realizar actividades en conjunto con otras dependencias municipales para la prevención y disminución de accidentes viales mediante pruebas de alcoholímetro.

Responsables de la Dependencias encargadas de la implementación

Dirección General de Salud Municipal.

Dr. Ariel Díaz de León Herrera, Director, teléfono; 207-45-51, correo electrónico; adiazdeleon@juarez.gob.mx, dirección; Ave. López Mateos N.250 NTE, Col. Monumental

Comisiones de Regidores responsables de vigilar su implementación

Comisión de Salud.

Coordinadora Maria Josefina Sánchez Moreno, teléfono; 207 -88-00Ext. 2002, correo electrónico; mjsanchez@juarez.gob.mx

Secretaria Elia Irma Tarín Villalobos, teléfono; 207 -88-00Ext. 2002, correo electrónico; itarin@juarez.gob.mx

Vocal Daniel Navejas, teléfono; 207-88-00 Ext.2002, correo electrónico; dnavejas@juarez.gob.mx